



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍA, REVISIONES Y VERIFICACIÓN FINANCIERA.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección de Auditoría dependiente de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable, que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD



La Dirección de Auditoría dependiente de la Contraloría Municipal, con domicilio en Avenida Nader No. 8, Supermanzana 5, Manzana 5, Departamento 307 Primer Piso, Edificio Plaza Centro, Colonia Centro, Código Postal 77500 en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados, serán utilizados con la finalidad y tratamiento para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Realizar auditorías de verificación financiera, normativas y de cualquier naturaleza a las distintas Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal, aplicando los procesos para promover la eficacia y eficiencia en la gestión pública, con la finalidad de que la información financiera se haya efectuado, registrado y conservado conforme a los principios de Contabilidad Gubernamental y en su caso, conforme a las disposiciones legales aplicables.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Elaborar las Actas de Inicio de Auditoría, Acta Administrativa Circunstanciada de Auditoría, Acta de Cierre de Auditoría y Acta Circunstanciada de Hechos, que se realizan durante el proceso de ejecución y conclusión de la Auditoría.
- Generar informes derivados de la realización de auditorías conforme a sus resultados.
- Realizar acciones de seguimiento y continuidad para la realización de las auditorías.
- Realizar informes.

- Realizar estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los **siguientes Datos Personales:**

- Nombre Completo
- Cargo y/o puesto
- Nacionalidad
- Domicilio
- Clave de Elector
- Curp
- Fecha de Nacimiento
- Lugar de Nacimiento
- Fotografía y/o imagen
- Firma
- Escolaridad
- Correo Electrónico



Se informa que, se recaba los siguientes **Datos Personales Sensibles:**

- Sexo
- Huella Dactilar

SI

NO


DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Dirección de Auditoría dependiente de la Contraloría Municipal trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 37 Fracciones V, XIII, XXVI y XXXV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y el artículo 18 fracciones I, II, IV, V y VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que se realizarán las siguientes transferencias:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
 <p>Unidades Administrativas del Municipio de Benito Juárez</p>	<p>Se realiza transferencia de datos personales a las diferentes Unidades Administrativas, a efecto de remitir informe derivado de la conclusión de la auditoría, conforme a sus resultados, instruyendo la realización de medidas correctivas y requiriendo el cumplimiento a las mismas, lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 18 fracción VI y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículo 22 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y artículo 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal</p>	<p>Se realiza la transferencia de datos personas a la Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal, a efecto de turnar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos que se hayan detectado, con motivo de las auditorías practicadas, lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 18 fracción XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales</p>	<p>De acuerdo al artículo 91 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, donde se requiere subir evidencias de las Auditorías realizadas, la cual la Unidad de Transparencia es la encargada de generar el hipervínculo para ingresar la información a la PNT.</p>

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Dirección de Auditoría dependiente de la Contraloría Municipal con domicilio antes mencionado. Para más información puede comunicarse al teléfono (998) 881 28 00 ext. 4000.

DENUNCIAS



Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.